



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL - CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

EL ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA- UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA, PONE EN CONOCIMIENTO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL QUE VIENE EFECTUADO EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 21,22,23 DEL TUO DE LA LEY N° 29151 Y SU REGLAMENTO, A FIN QUE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN SER AFECTADAS EN SU DERECHO REAL PUEDAN FORMULAR OPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN:

DATOS DEL PREDIO								PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
PREDIO	INMUEBLE	AREA (has)	AREA (m2)	LUGAR	DISTRITO	PROV.	REGION			
RURAL	I.E. N° 10482	0.1570	1,569.84	CHAMES	CONCHAN	CHOTA	CAJAMARCA	02189154	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INDEPENDIZACIÓN

Chota, 06 de marzo del 2026.



Prof. RICHARD MIGUEL MARTOS RUIZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA